



***ESCUELA SUPERIOR DE
HOSTELERÍA Y TURISMO.
MADRID.***

***PROGRAMACIÓN
DEL MÓDULO PROFESIONAL
DIRECCIÓN DE ALOJAMIENTOS
TURÍSTICOS***

CURSO: 2021/2022

PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PROFESIONAL CURSO 2021-2022

Ciclo Formativo

Marcar el ciclo al que pertenece el Módulo

	Clave	Etapa	Denominación	
<input type="checkbox"/>	HOTB01	FPB	Cocina y Restauración	
<input type="checkbox"/>	INAB02	FPB	Actividades de Panadería y Pastelería	
<input type="checkbox"/>	HOTM01	CFGM	Cocina y Gastronomía	
<input type="checkbox"/>	HOTM01	CFGM	Cocina y Gastronomía	(FP Dua
<input type="checkbox"/>	HOTM02	CFGM	Servicios en Restauración	
<input type="checkbox"/>	HOTM02	CFGM	Servicios en Restauración	(FP Dua
<input checked="" type="checkbox"/>	HOTS01	CFGS	Gestión de Alojamientos Turísticos	
<input type="checkbox"/>	HOTS02	CFGS	Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	
<input type="checkbox"/>	HOTS02	CFGS	Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	(A Distanci
<input type="checkbox"/>	HOTS03	CFGS	Guía, Información y Asistencia Turísticas	
<input type="checkbox"/>	HOTS04	CFGS	Dirección de Cocina	
<input type="checkbox"/>	HOTS05	CFGS	Dirección de Servicios en Restauración	
<input type="checkbox"/>	HOTS13	CFGS	Gestión de Alojamientos Turísticos + Guía, Información y Asistencia Turísticas	(Doble Títul
<input type="checkbox"/>	HOTS23	CFGS	Agencias de Viajes y Gestión de Eventos + Guía, Información y Asistencia Turísticas	(Doble Títul
<input type="checkbox"/>	HOTS45	CFGS	Dirección de Cocina + Dirección de Servicios en Restauración	(Doble Títul

Departamento:

Marcar el Departamento correspondiente

- AAEECC
- PRÁCTICAS
- FOL
- FRANCÉS
- FORMACIÓN BÁSICA
- HOSTELERÍA Y TURISMO
- INGLÉS

Jefe de Departamento (nombre y dos apellidos):

MARTA DE FRÍAS ALCANTARILLA

Módulo Profesional

Denominación oficial del Módulo (la relación de Módulos Profesionales se encuentra en documento adjunto)

DIRECCIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

Grupo/s:

Indicar los códigos de los grupos en los que se imparte

(la relación de los grupos y sus códigos se encuentra en documento adjunto)

- de Hostelería:
- de Turismo: 2HOTS01VA

Profesorado del Módulo Profesional

Relacionar el profesorado que imparte el Módulo (nombre y dos apellidos)

1. ALBERTO MÁRQUEZ BARRAGÁN

Objetivos del Módulo

Finalidad global de la Programación

La competencia general del título de Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos en el que se encuentra enmarcado el módulo profesional de Dirección de Alojamientos Turísticos consiste en organizar y controlar establecimientos de alojamiento turístico, aplicando las políticas empresariales establecidas, controlando objetivos de los diferentes departamentos, acciones comerciales y los resultados económicos del establecimiento, prestando el servicio en el área de alojamiento y asegurando la satisfacción del cliente.

Los objetivos generales del Ciclo de Grado Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos que el módulo contribuye a alcanzar son los siguientes:

- a) Identificar los sistemas de gestión analizando sus prestaciones y adecuación a las necesidades del establecimiento para optimizar la explotación del mismo.
- b) Identificar los departamentos del establecimiento turístico analizando sus estructuras organizativas y sus funciones, para proponer la implantación de sistemas de gestión innovadores.
- d) Identificar los recursos económicos y financieros de la empresa interpretando los informes contables para proponer alternativas de inversión y financiación.
- g) Analizar el departamento de pisos y el de recepción reconociendo los recursos humanos, materiales y técnicos necesarios para controlarlos y supervisarlos.
- h) Caracterizar el departamento de recepción reconociendo los recursos humanos, materiales y técnicos para controlarlo, supervisarlos o realizarlos en su caso.
- j) Relacionar la calidad del servicio prestado con los estándares establecidos aplicando las técnicas de atención al cliente para supervisar dicha atención.
- l) Reconocer las estrategias de motivación del personal a su cargo determinando las funciones y tareas que son susceptibles de delegar para gestionarlo con eficiencia.
- m) Identificar las herramientas asociadas a las tecnológicas de la información y de la comunicación, reconociendo su potencial como elemento de trabajo para su aplicación.
- n) Analizar la estructura jerárquica de la empresa, identificando los roles y responsabilidades de cada uno de los componentes del grupo de trabajo para organizar y coordinar el trabajo en equipo.
- o) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para participar activamente en los grupos de trabajo y conseguir los objetivos de la producción.

Por su parte, los objetivos específicos del módulo de Dirección de Alojamientos Turísticos, que se concretan en

Resultados de Aprendizaje son:

1. Coordina el área de alojamiento con el resto de las áreas del establecimiento turístico analizando su estructura organizativa.
2. Determina la rentabilidad financiera y económica de proyectos menores de inversión empresarial, caracterizando y valorando los diferentes sistemas de financiación.
3. Controla la explotación económica de los departamentos bajo su supervisión reconociendo y determinando la estructura de ingresos y gastos de los mismos.
4. Controla la aplicación de los sistemas de gestión de la calidad, valorando su implicación en una gestión más eficiente del establecimiento de alojamiento turístico.
5. Coordina el sistema de gestión ambiental caracterizando los diferentes sistemas de Gestión Medioambiental.
6. Dirige establecimientos de alojamiento rural analizando su tipología, normativa aplicable y especificidad en la gestión y prestación del servicio.

Contenidos

Desarrollados en unidades didácticas

UT 1. TIPOLOGÍA DE ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO. NORMATIVA. ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

- Concepto y tipos de establecimientos
- Normativa estatal y autonómica
- Administración de los establecimientos de alojamiento turístico
- Planificación empresarial en los establecimientos de alojamiento turístico

UT 2. ORGANIZACIÓN DE LAS EMPRESAS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO

- Concepto, principios, mecanismos y estructuras de organización y coordinación
- Departamentalización de las empresas de alojamiento
- El departamento de mantenimiento: instalaciones auxiliares, tipos de energía y combustibles y otros recursos
- Descripción de puestos de trabajo
- Dirección, relaciones interdepartamentales y planificación del trabajo. Diagrama de Gantt

UT 3. RENTABILIDAD ECONÓMICA – FINANCIERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO

- El patrimonio. Concepto, elementos, masas patrimoniales y clasificación
- Análisis del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Análisis financiero de la empresa. Período medio de maduración. Fondo de rotación existente o de maniobra. El equilibrio financiero. Coeficiente básico de financiación. Ratios financieros y de endeudamiento.
- Análisis económico de la empresa. Clasificación funcional de resultados. Umbral de rentabilidad. Análisis de variación de resultados. Ratios de rentabilidad

UT 4. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO

- Concepto y tipos de inversiones
- Valoración de inversiones: métodos estáticos y dinámicos. Selección
- Financiación: concepto y fuentes propias y ajenas
- Cálculo de costes de fuentes de financiación
- Responsabilidad en la toma de decisiones

UT 5. CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA

- Los presupuestos: concepto, tipos y ciclo presupuestario
- Análisis de la estructura de ingresos y gastos
- Revenue Management
- Sistemas estandarizados de presentación de presupuestos. USALI
- Control presupuestario: cálculo y análisis de desviaciones

UT 6. GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO

- Concepto, evolución y principios de calidad en el sector turístico
- Gestión por procesos
- Herramientas de gestión de la calidad: ciclo de gestión de la calidad, autoevaluación y planificación de mejora
- Sistemas SERVQUAL y HOTELQUAL
- Gestión de quejas y sugerencias

UT 7. GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS EMPRESAS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO

- Concepto de gestión ambiental y elementos básicos
- Conciencia de una correcta gestión ambiental en los establecimientos de alojamiento turístico
- Sistemas de gestión ambiental: ISO y EMAS
- Implantación de un sistema de gestión medioambiental: fases:
 - Análisis previo a la implantación de un sistema de gestión medioambiental.
 - Complimentación de la documentación.
 - Planes de emergencia.
 - Seguimiento y medición.
 - Gestión de las No Conformidades.
 - Sistemas de auditorías: Internas y externa.
- Sistemas de reciclaje y eliminación de residuos

UT 8. DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO RURAL

- Tipos de alojamientos rurales
- Normativa reguladora
- Gestión medioambiental en los alojamientos rurales
- Los servicios en los alojamientos rurales

UT 9. ACTIVIDADES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO RURAL

- Planificación y organización
- Tipos de actividades
- Organización de medios y responsabilidades

UT 10. ANIMACIÓN HOTELERA

- Definición y tipos de animación
- Organización del departamento de animación turística
- Diseño y promoción de programas de animación
- Rentabilidad del departamento de animación

Tratamiento de los temas transversales

Se trabajarán en el aula, en relación con contenidos conceptuales y procedimentales, los siguientes elementos transversales:

- Fomento de la igualdad de oportunidades para todas las personas y rechazo de todo tipo de discriminación racial, sexual o cualquier otra.
- Educación en el respeto al medio ambiente y concienciación de los principales problemas medioambientales así como educación en consumo responsable y fomento en el empleo de técnicas de reutilización y reciclado de materiales.
- Incidencia en la importancia del respeto social, y educación para la convivencia en el pluralismo, la empatía, la tolerancia y el respeto hacia los demás.
- Educación para la paz, la colaboración, la cooperación, el compañerismo y el rechazo a toda forma de violencia.
- Educación para la integración de personas con discapacidad de cualquier tipo y para la concienciación de las dificultades de este colectivo.
- Fomento de la cultura y del pensamiento analítico y crítico que permita el desarrollo intelectual y moral de la persona, siempre respetando las opiniones de los demás.
- Respeto a las normas en aspectos como la disciplina, la puntualidad, etc.

Temporalización de los contenidos

Primer trimestre: UT 1, 2, 3, 4

Segundo trimestre: UT 5, 6, 7, 8, 9 y 10

Tercer trimestre: --

Actividades Complementarias y Extraescolares

Extraescolares

En la medida de lo posible y si las circunstancias sanitarias lo permiten, se relizarán las siguientes actividades extraescolares:

- Visitas a establecimientos hoteleros urbanos de Madrid.
- Visitas a establecimientos extrahoteleros de la ciudad de Madrid: pensiones, hostales, etc.
- Visita a un establecimiento de alojamiento rural.
- Visita a establecimiento de alojamiento no turístico.
- Visita a FITUR y otras ferias.
- Salidas a charlas, coloquios o jornadas.

Complementarias

En la medida de lo posible y si las circunstancias sanitarias lo permiten, se relizarán las siguientes actividades extraescolares:

- Charlas de antiguos alumnos del módulo en situación de empleo en el sector.
- Charlas de trabajadores de diferentes departamentos de establecimientos de alojamiento turístico.
- Charla de empresa de animación turística.

Recursos

Metodológicos

La metodología empleada se caracterizará por la utilización de recursos de diferente tipo que permitan potenciar las diferentes capacidades y motivaciones de los alumnos y alumnas basándose en una enseñanza activa y participativa, individualizada y a la vez colectiva y cooperativa, variada y continua. Se potenciará el uso de nuevas tecnologías en el aula, tanto por parte del docente en técnicas expositivas como por parte del alumno en la elaboración de producciones y actividades varias. En definitiva, se emplearán, a criterio del docente:

- Exposiciones orales con y sin el apoyo de material audiovisual como diapositivas, vídeos, etc., tanto por parte del docente, como por parte de los alumnos y alumnas para favorecer su participación en el proceso, no sólo de aprendizaje, sino también de enseñanza.
- Producciones escritas y realización de supuestos prácticos de forma individual para el desarrollo de la reflexión personal y la autonomía y toma de decisiones, así como la asunción de responsabilidades propias en el proceso de enseñanza y aprendizaje por parte del alumnado.
- Producciones escritas y realización de supuestos prácticos de forma grupal que favorezcan el trabajo cooperativo y colaborativo, la toma conjunta de decisiones y que faciliten la integración, empatía y tolerancia en el aula.
- Debates, confrontación de opiniones, foros, escenificaciones de tipo role play, tormenta de ideas y similares

entre el alumnado.

- Lecturas de artículos de diversos medios digitales y en papel para fomentar la actitud y el pensamiento crítico y facilitar debates en el aula.

Se propondrá además un libro de texto para el seguimiento de los contenidos del módulo que serán ampliados por parte del docente y, al mismo tiempo, se propondrá al alumnado la consulta de diferentes fuentes de información digitales y en papel para complementar los contenidos desarrollados a lo largo del curso.

Materiales

DIDÁCTICOS:

- Martínez, S. (2020). Dirección de alojamientos turísticos. Madrid: Paraninfo.
- Apuntes y otros materiales elaborados y facilitados por el docente.
- Artículos de prensa, revistas especializadas, normativa y portales on-line del sector.

RECURSOS EN EL AULA:

- Pizarra
- Retroproyector
- Cañón
- Internet
- Videos
- Dispositivos electrónicos (ordenadores portátiles, tablets, etc.)

Recursos en caso de que la actividad lectiva se desarrolle de forma telemática.

Estrategias. (*¿Qué voy a hacer?*)

Independientemente de la presencialidad o no del curso, al comienzo del mismo se utilizará, dentro del paquete Google Workspace, la plataforma Google Classroom para crear espacios personalizados (clases) en la que se colgará información, tareas, etc. por parte del docente y en la que los alumnos podrán resolver sus dudas, entregar tareas y contactar directamente con el docente a través del chat o correo. Para ello, los alumnos y alumnas deberán estar incluidos dentro de cada grupo de clase virtual desde el inicio de curso para facilitar la familiarización con dicha plataforma y su uso.

Si la situación sanitaria así lo requiriera, se abordaría la actividad docente de forma telemática o semi-presencial, lo cual implica una planificación específica que se desarrollaría según la siguiente estrategia, y siempre teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias:

Ante una situación de semi-presencialidad se establecerían dos grupos, metodología conocida en cursos anteriores como "3+2". En este supuesto se dividiría el aula en dos grupos que no serían coincidentes mientras durara esta situación. Ambos grupos asistirían, respectivamente, lunes, miércoles y viernes de una semana y martes y jueves de la siguiente, alternándose con el otro grupo.

Ante esta situación, se desarrollarían estrategias docentes que aseguraran el aprendizaje y la adaptación a la misma para cada alumno y alumna teniendo en cuenta sus ritmos y del mismo modo se utilizarían plataformas digitales para hacer llegar contenidos y materiales de trabajo al alumnado, debiéndosele notificar correctamente la vía de comunicación en este sentido.

Si tal situación se produjera, el alumnado continuaría con la realización de exámenes, trabajos, debates, preguntas abiertas, etc. así como todas aquellas tareas que le fueran encomendadas por el docente debiéndolas entregar por los medios digitales indicados en la fecha señalada. La no realización de estas tareas o su entrega fuera de plazo podría implicar la no superación de los contenidos del módulo en la correspondiente evaluación.

Ante una situación de confinamiento (total) la estrategia pasaría por desarrollar clases on-line a través de la plataforma Google Meet y la utilización de Google Classroom, como ya se ha comentado. En este caso las actividades dentro de la metodología de trabajo colaborativo se desarrollarían a través de la plataforma Google Drive.

Recursos metodológicos. (*¿Cómo lo voy a hacer?*)

En relación a lo comentado y para seguir con la metodología indicada, sobre todo si la situación requiere de un proceso de enseñanza de forma telemática, se utilizará el paquete Google Workspace, lo que requerirá, tanto por parte del docente como de los alumnos, de los siguientes recursos:

1. Cuenta de correo "Gmail" de uso exclusivo para las clases con nombre reconocible.
2. Ordenador con cámara y micrófono y conexión a Internet con capacidad suficiente para soportar el volumen de conexión y datos.
3. Manejo de las plataformas Google Classroom y Google Meet.
4. Manejo de Google Drive para fomentar el trabajo colaborativo.

En este caso, el desarrollo de las clases será igual que en modalidad presencial, sin divisiones en grupos de alumnos, sino con el grupo completo en los horarios marcados.

Las pruebas escritas calificables se desarrollarán a través de la plataforma Google Classroom, dentro del espacio "Trabajo de clase -->Tareas", con un tiempo limitado para su realización. La no presentación a las pruebas de evaluación por causas de avería en el ordenador o error de conexión no darán derecho a recuperación de dicha prueba.

En el caso de pruebas orales, puestas en común y presentaciones calificables se realizarán a través de la plataforma Google Meet si la actividad lectiva es telemática.

Las producciones grupales en metodología de aprendizaje colaborativo se realizarán a través de Google Drive.

Tic e innovaciones a aplicar. (*¿Qué herramientas voy a utilizar?*)

Como se ha comentado anteriormente, debido a la sencillez de aplicación se utilizarán los siguientes recursos TIC, incluidos en el paquete Google Workspace:

- Gmail para contacto entre profesor y alumnos.
- Google Classroom para compartir información y documentación y recursos entre profesor y alumnos y para llevar a cabo las tareas por parte de éstos últimos.
- Google Meet para el desarrollo de la docencia telemática a través de clases en streaming.
- Google Drive para el trabajo colaborativo por parte del alumnado.
- Ordenadores o tablets con cámara, micrófono y conexión a Internet.

Evaluación

Criterios de la Evaluación Ordinaria

Se evaluará en función de los siguientes criterios de evaluación:

1. Coordina el área de alojamiento con el resto de las áreas del establecimiento turístico analizando su estructura organizativa.

- a) Se ha justificado la importancia de la planificación en el proceso de administración empresarial.
- b) Se han diferenciado los principales planes empresariales.
- c) Se han conceptualizado las herramientas para realizar tomas de decisiones departamentales.
- d) Se han realizado los procesos de planificación del área de alojamiento para establecer objetivos, toma de decisiones y selección de los medios.
- e) Se han identificado los elementos básicos para establecer procesos de gestión por objetivos.
- f) Se ha valorado la importancia de realizar revisiones periódicas de los objetivos de las áreas, estableciendo mecanismos de corrección.
- g) Se han establecido factores y criterios eficaces de organización de establecimientos de alojamientos turísticos.
- h) Se han comparado las estructuras y relaciones departamentales más características de los diferentes tipos de alojamientos turísticos.
- i) Se han realizado organigramas de organización empresarial según diferentes tipologías y características específicas de establecimientos de alojamientos turísticos.
- j) Se ha reconocido la normativa estatal o autonómica de ordenación de establecimientos de alojamiento turístico.

2. Determina la rentabilidad financiera y económica de proyectos menores de inversión empresarial, caracterizando y valorando los diferentes sistemas de financiación.

- a) Se han conceptualizado y clasificado los diferentes elementos que componen el patrimonio empresarial.
- b) Se ha realizado el análisis financiero y económico de la empresa de alojamiento turístico.
- c) Se han analizado los balances empresariales y la cuenta de resultados del establecimiento.
- d) Se ha determinado la idoneidad de realizar diferentes tipos de inversión según decisiones empresariales.

e) Se han identificado los diferentes tipos de inversiones, así como los métodos de selección y valoración de inversiones.

f) Se han definido el concepto de inversión y las fuentes de financiación de la empresa.

g) Se ha calculado el nivel de endeudamiento en función de la estructura financiera de la empresa.

h) Se han valorado las decisiones de inversión externas o las de autofinanciación.

i) Se han establecido los métodos de selección de la financiación más idónea según el caso.

j) Se ha valorado el coste de las diferentes fuentes de financiación a las que se puede optar.

3. Controla la explotación económica de los departamentos bajo su supervisión reconociendo y determinando la estructura de ingresos y gastos de los mismos.

a) Se han relacionado los presupuestos con la planificación empresarial y las diferentes funciones que desempeñan en la misma.

b) Se han identificado los diferentes tipos de presupuestos que afectan a la planificación empresarial.

c) Se han caracterizado los diferentes elementos que componen cada tipo de presupuesto.

d) Se han elaborado diferentes tipos de presupuestos para la organización y planificación de la empresa de alojamiento turístico.

e) Se ha coordinado la elaboración de los presupuestos con el personal dependiente.

f) Se ha establecido la estructura de los ingresos y gastos para obtener referencias de comportamiento

generalizado de los mismos.

g) Se ha calculado el presupuesto del área de alojamiento siguiendo métodos de presentación normalizada entre las empresas del sector.

h) Se han establecido métodos de control presupuestario justificando racionalmente las posibles desviaciones y aplicando medidas correctoras.

4. Controla la aplicación de los sistemas de gestión de la calidad, valorando su implicación en una gestión más eficiente del establecimiento de alojamiento turístico.

a) Se ha identificado el concepto de calidad y sus objetivos en el subsector de las empresas de alojamiento turístico.

b) Se ha valorado la aplicación de diferentes sistemas de calidad.

c) Se ha reconocido la aplicación de un sistema de calidad basado en las normas estandarizadas.

d) Se han determinado los sistemas previos a la implantación de un sistema de calidad.

e) Se ha establecido el diseño y elaboración de los diferentes procesos del área de alojamiento.

f) Se han definido las herramientas de gestión de la calidad (autoevaluación, planificación de la mejora, sistemas de indicadores, sistemas de encuesta, sistemas de quejas y sugerencias).

g) Se ha aplicado el sistema de gestión de calidad.

5. Coordina el sistema de gestión ambiental caracterizando los diferentes sistemas de Gestión Medioambiental.

- a) Se ha tomado conciencia de la necesidad de una correcta gestión ambiental en los establecimientos de alojamiento turísticos.
- b) Se han conceptualizado los elementos básicos que conforman la Gestión Medioambiental.
- c) Se ha realizado el análisis previo a la implantación de un sistema de Gestión Medioambiental.
- d) Se han diferenciado los diferentes sistemas de Gestión Medioambiental.
- e) Se han identificado las diferentes herramientas de Gestión Medioambiental. f) Se han utilizado los diferentes documentos del sistema de gestión ambiental.
- g) Se ha realizado el control operacional, planes de emergencia y capacidad de respuesta.
- h) Se ha asegurado una correcta gestión de los residuos.

6. Dirige establecimientos de alojamiento rural analizando su tipología, normativa aplicable y especificidad en la gestión y prestación del servicio.

- a) Se ha identificado la normativa aplicable sobre alojamientos turísticos en el medio rural y sobre sus actividades asociadas.
- b) Se ha caracterizado la tipología de alojamientos rurales de las diferentes comunidades autónomas.
- c) Se han identificado las peculiaridades en la gestión de este tipo de establecimientos dependiendo del tipo, modalidad y características.
- d) Se han reconocido las principales centrales de reserva y mayoristas dedicadas a la distribución y la intermediación del alojamiento rural.
- e) Se han identificado los procesos para la gestión ambiental integral de los alojamientos rurales.
- f) Se han identificado los estilos arquitectónicos y las construcciones propias de una zona objeto de estudio.
- g) Se han caracterizado las elaboraciones típicas de una zona susceptibles de ser ofertadas en diferentes menús y los productos gastronómicos más representativos.
- h) Se han analizado los estándares de calidad específicos en los establecimientos de alojamiento rural.
- i) Se han analizado las dificultades en el medio rural para las personas con algún tipo de discapacidad y su posible solución.
- j) Se han identificado diferentes actividades susceptibles de ser ofertadas en los establecimientos de alojamiento rural, así como su organización y los medios materiales y humanos para su desarrollo.

Criterios de Calificación Ordinaria *(Actividad lectiva presencial en el centro.)*

En primer lugar, los alumnos que, tal y como indica la normativa legal vigente, pierdan la evaluación continua, (15% de faltas justificadas o no justificadas o 30 periodos lectivos u horas de clase), deberán presentarse con toda la materia del módulo a una prueba específica de conocimiento escrita individual en evaluación ordinaria en junio que se calificará de 1 a 10 y que representa el 100% de la calificación. Dicha prueba podrá constar de preguntas de desarrollo, de respuesta corta, tipo test o ejercicios prácticos a criterio del docente.

Para los alumnos que sigan la evaluación continua en el presente módulo, se establecen los siguientes instrumentos de evaluación para cada unidad de trabajo y se indican, para los mismos, los criterios de

calificación ordinaria:

1º. Producciones escritas, trabajos de investigación, exposiciones orales, ejercicios prácticos e informes, individuales o en grupo, que el docente podrá solicitar y que estarán asociados a los contenidos de cada una de las unidades de trabajo del trimestre, suponiendo el 30% de la calificación final trimestral para cada UT. Estas producciones se calificarán de 1 a 10 y para la evaluación de las mismas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Aplicación de contenidos trabajados.
- Corrección ortográfica y de puntuación (cada error grave de ortografía restará 0,10 puntos a la calificación final de la producción).
- Presentación, limpieza y formato indicado.
- Inclusión de encabezado (Título de la actividad y nombre de componente/s) y pie de página (numeración centrada).
- Uso de las TIC.
- Cumplimiento en el plazo de entrega. No se admitirá la entrega de trabajos fuera de la fecha marcada por lo que el alumno perderá el derecho a ser calificado en este instrumento.
- Corrección en la expresión y riqueza léxica.
- Capacidad de síntesis.
- No aceptación de plagios de documentos, manuales o webs.
- Introducción de bibliografía
- Se tendrá en cuenta cualquier error en cuanto a estructura de contenidos y presentación en la calificación de la producción.

2º. Pruebas escritas de conocimiento. En cada trimestre, se realizará una prueba escrita de conocimiento individual con tantos bloques como unidades de trabajo tenga el trimestre, conteniendo, cada bloque, preguntas relacionadas con los contenidos de cada unidad de trabajo. Estas pruebas podrán consistir en ejercicios prácticos, preguntas de desarrollo y/o tipo test, a criterio del docente, se valorarán de 1 a 10 puntos y supondrán el 60% de la calificación final trimestral para cada UT.

3º. Observación sistemática del alumno en el aula, que permitirá evaluar criterios como puntualidad, respeto, interés, participación, colaboración y trabajo en equipo, etc., calificándose éstos entre 1 y 5 puntos, utilizándose para ello fichas de observación y un diario de clase. La suma de estos criterios representará el 10% del total de cualificación final trimestral para los alumnos con evaluación continua. Los alumnos que consigan, de media en estos criterios, un valor de 5, añadirán 1 punto a su calificación media trimestral proveniente de los otros dos instrumentos, 0,75 puntos los que tengan una media de 4 y 0,5 puntos los que tengan una media de 3. No sumarán los que tengan una media inferior a 3 en estos criterios y, en ningún caso, estos criterios restarán a la calificación final.

Para la aplicación de todos estos porcentajes, el alumno debe alcanzar, en cada unidad de trabajo, una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en los dos primeros tipos de instrumentos de evaluación mencionados (producciones, etc. y pruebas escritas). Sólo en este caso, se tendrá derecho a añadir el 10% proveniente de la parte de la observación sistemática y a alcanzar los contenidos y criterios de evaluación asociados a la unidad de trabajo correspondiente, no debiéndose examinar de los mismos en el resto de evaluaciones, ni siquiera en las pruebas ordinaria y extraordinarias de junio.

La calificación final trimestral, entre 1 y 10, será la media de las calificaciones de cada unidad de trabajo. No obstante, aunque un alumno obtenga una calificación trimestral superior a 5, deberá alcanzar en sucesivas evaluaciones aquellos contenidos asociados a unidades de trabajo en las que haya obtenido una calificación media por debajo de dicha cifra en cualquiera de los dos primeros instrumentos de evaluación. Estos alumnos contarán con una segunda oportunidad para alcanzar los contenidos y criterios de evaluación de unidades de trabajo del primer trimestre en la prueba escrita de conocimiento individual de final del segundo trimestre, a la

que se añadirán bloques de preguntas de contenidos de unidades de trabajo del primer trimestre que el alumno no haya alcanzado, suponiendo esta prueba, en este caso, el 100% de la calificación de esa unidad de trabajo. Si no se alcanzan determinados contenidos ni en el primer ni en el segundo trimestre, el alumno contará con las pruebas de calificación ordinaria y extraordinarias de junio donde igualmente se deberá tener una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada uno de los bloques de contenido asociados a las unidades de trabajo para aprobar el módulo.

La calificación final del módulo será la media de las calificaciones obtenidas en cada unidad de trabajo en las distintas evaluaciones. Si tras la suma de todas las partes que intervienen en la calificación, el resultado obtenido es decimal, quedará a criterio del profesor cerrar la misma en el número directamente anterior o posterior.

Para obtener la calificación positiva del módulo es necesario que un alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en todas y cada una de las unidades de trabajo.

Si un alumno copiara en un ejercicio o prueba de conocimiento escrita, cualquiera que fuera el procedimiento, automáticamente suspenderá todo el trimestre y deberá presentarse con todos los contenidos de unidades de trabajo del mismo a la prueba escrita de conocimiento individual ordinaria de junio, que supondrá en este caso el 100% de la calificación.

La falta justificada o no el día de las pruebas de cualquier evaluación, conllevará la pérdida del derecho a la misma.

Criterios de Calificación Ordinaria en caso de que la actividad lectiva se desarrolle de forma telemática

Los criterios de calificación serán los mismos que en caso de actividad presencial.

Criterios de Calificación Extraordinaria

El alumnado podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria del mes de junio que consistirá en la realización de una prueba escrita de conocimiento individual que podrá incluir preguntas de desarrollo, con respuestas cortas, tipo test o supuestos prácticos o una combinación de ellos sobre los contenidos tratados en las diversas unidades de trabajo a lo largo del curso. Dicha prueba se evaluará de 1 a 10 y tendrá una calificación del 100%.

La prueba mencionada contendrá diez bloques y cada uno de ellos contendrá preguntas relacionadas con los contenidos de las diferentes unidades de trabajo de los dos trimestres en que se ha impartido el módulo. El alumno sólo deberá completar los bloques que pertenezcan a unidades de trabajo en las cuales no haya alcanzado una calificación igual o superior a 5. Si se trata de alumnos con pérdida de evaluación continua, deberán realizar la totalidad de la prueba.

Para superar la misma en su totalidad o en parte de ella, se deberá obtener, al menos, una calificación de 5 sobre 10 en cada bloque.

Si por recomendaciones sanitarias se debiera realizar esta convocatoria extraordinaria de forma telemática, queda a criterio del docente realizar una prueba escrita de conocimiento individual como la indicada anteriormente o bien solicitar al alumnado la realización de una producción escrita que debería reunir y/o respetar todas las instrucciones solicitadas por el docente en su enunciado.

Mínimos exigibles (evaluaciones ordinarias y extraordinarias)

Se consideran criterios de evaluación mínimos exigibles los siguientes:

1. Coordina el área de alojamiento con el resto de las áreas del establecimiento turístico analizando su estructura organizativa.

a) Se ha justificado la importancia de la planificación en el proceso de administración empresarial.

b) Se han diferenciado los principales planes empresariales.

- c) Se han conceptualizado las herramientas para realizar tomas de decisiones departamentales.
- d) Se han realizado los procesos de planificación del área de alojamiento para establecer objetivos, toma de decisiones y selección de los medios.
- e) Se han identificado los elementos básicos para establecer procesos de gestión por objetivos.
- f) Se ha valorado la importancia de realizar revisiones periódicas de los objetivos de las áreas, estableciendo mecanismos de corrección.
- g) Se han establecido factores y criterios eficaces de organización de establecimientos de alojamientos turísticos.
- h) Se han comparado las estructuras y relaciones departamentales más características de los diferentes tipos de alojamientos turísticos.
- i) Se han realizado organigramas de organización empresarial según diferentes tipologías y características específicas de establecimientos de alojamientos turísticos.
- j) Se ha reconocido la normativa estatal o autonómica de ordenación de establecimientos de alojamiento turístico.

2. Determina la rentabilidad financiera y económica de proyectos menores de inversión empresarial, caracterizando y valorando los diferentes sistemas de financiación.

- a) Se han conceptualizado y clasificado los diferentes elementos que componen el patrimonio empresarial.
- b) Se ha realizado el análisis financiero y económico de la empresa de alojamiento turístico.
- c) Se han analizado los balances empresariales y la cuenta de resultados del establecimiento.
- d) Se ha determinado la idoneidad de realizar diferentes tipos de inversión según decisiones empresariales.
- e) Se han identificado los diferentes tipos de inversiones, así como los métodos de selección y valoración de inversiones.
- f) Se han definido el concepto de inversión y las fuentes de financiación de la empresa.
- g) Se ha calculado el nivel de endeudamiento en función de la estructura financiera de la empresa.
- h) Se han valorado las decisiones de inversión externas o las de autofinanciación.
- i) Se han establecido los métodos de selección de la financiación más idónea según el caso.
- j) Se ha valorado el coste de las diferentes fuentes de financiación a las que se puede optar.

3. Controla la explotación económica de los departamentos bajo su supervisión reconociendo y determinando la estructura de ingresos y gastos de los mismos.

- a) Se han relacionado los presupuestos con la planificación empresarial y las diferentes funciones que desempeñan en la misma.
- b) Se han identificado los diferentes tipos de presupuestos que afectan a la planificación empresarial.
- c) Se han caracterizado los diferentes elementos que componen cada tipo de presupuesto.
- d) Se han elaborado diferentes tipos de presupuestos para la organización y planificación de la empresa de

alojamiento turístico.

- e) Se ha coordinado la elaboración de los presupuestos con el personal dependiente.
- f) Se ha establecido la estructura de los ingresos y gastos para obtener referencias de comportamiento generalizado de los mismos.
- g) Se ha calculado el presupuesto del área de alojamiento siguiendo métodos de presentación normalizada entre las empresas del sector.
- h) Se han establecido métodos de control presupuestario justificando racionalmente las posibles desviaciones y aplicando medidas correctoras.

4. Controla la aplicación de los sistemas de gestión de la calidad, valorando su implicación en una gestión más eficiente del establecimiento de alojamiento turístico.

- a) Se ha identificado el concepto de calidad y sus objetivos en el subsector de las empresas de alojamiento turístico.
- b) Se ha valorado la aplicación de diferentes sistemas de calidad.
- c) Se ha reconocido la aplicación de un sistema de calidad basado en las normas estandarizadas.
- d) Se han determinado los sistemas previos a la implantación de un sistema de calidad.
- e) Se ha establecido el diseño y elaboración de los diferentes procesos del área de alojamiento.
- f) Se han definido las herramientas de gestión de la calidad (autoevaluación, planificación de la mejora, sistemas de indicadores, sistemas de encuesta, sistemas de quejas y sugerencias).
- g) Se ha aplicado el sistema de gestión de calidad.

5. Coordina el sistema de gestión ambiental caracterizando los diferentes sistemas de Gestión Medioambiental.

- a) Se ha tomado conciencia de la necesidad de una correcta gestión ambiental en los establecimientos de alojamiento turísticos.
- b) Se han conceptualizado los elementos básicos que conforman la Gestión Medioambiental.
- c) Se ha realizado el análisis previo a la implantación de un sistema de Gestión Medioambiental.
- d) Se han diferenciado los diferentes sistemas de Gestión Medioambiental.
- e) Se han identificado las diferentes herramientas de Gestión Medioambiental. f) Se han utilizado los diferentes documentos del sistema de gestión ambiental.
- g) Se ha realizado el control operacional, planes de emergencia y capacidad de respuesta.
- h) Se ha asegurado una correcta gestión de los residuos.

6. Dirige establecimientos de alojamiento rural analizando su tipología, normativa aplicable y especificidad en la gestión y prestación del servicio.

- a) Se ha identificado la normativa aplicable sobre alojamientos turísticos en el medio rural y sobre sus

actividades asociadas.

- b) Se ha caracterizado la tipología de alojamientos rurales de las diferentes comunidades autónomas.
- c) Se han identificado las peculiaridades en la gestión de este tipo de establecimientos dependiendo del tipo, modalidad y características.
- d) Se han reconocido las principales centrales de reserva y mayoristas dedicadas a la distribución y la intermediación del alojamiento rural.
- e) Se han identificado los procesos para la gestión ambiental integral de los alojamientos rurales.
- f) Se han identificado los estilos arquitectónicos y las construcciones propias de una zona objeto de estudio.
- g) Se han caracterizado las elaboraciones típicas de una zona susceptibles de ser ofertadas en diferentes menús y los productos gastronómicos más representativos.
- h) Se han analizado los estándares de calidad específicos en los establecimientos de alojamiento rural.
- i) Se han analizado las dificultades en el medio rural para las personas con algún tipo de discapacidad y su posible solución.
- j) Se han identificado diferentes actividades susceptibles de ser ofertadas en los establecimientos de alojamiento rural, así como su organización y los medios materiales y humanos para su desarrollo.

Fechas de las pruebas (evaluaciones ordinarias y extraordinarias)

- Evaluación ordinaria: MARZO 2022
- Evaluación extraordinaria: JUNIO 2022

Valoración final del alumnado

1. CONCEPTO	carga parcial	60 % de la carga total
2. PROCEDIMIENTOS	carga parcial	10 % de la carga total
3. ACTITUDES	carga parcial	% de la carga total
4. TRABAJOS	carga parcial	30 % de la carga total

Actividades formativas del módulo en la empresa

(A CUMPLIMENTAR ÚNICAMENTE PARA MÓDULOS DE *FP DUAL*)

Resultados de aprendizaje

(A CUMPLIMENTAR ÚNICAMENTE PARA MÓDULOS DE *FP DUAL*)

Bibliografía

- Martínez, S. (2020). Dirección de alojamientos turísticos. Madrid: Paraninfo.
- Dorado, J.A. (2017). Dirección de alojamientos turísticos. Madrid: Síntesis.
- Olmos, L. y García, R. (2016). Estructura del mercado turísticos. Madrid: Paraninfo.